



REPÚBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Hacienda*

“Año del fomento de las exportaciones”

RNC: 401-00732-2

No. EXPEDIENTE

MH-MAE-PEUR-2018-0001

No. DOCUMENTO

MH-MAE-PEUR-2018-0001

## CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

**Referencia del Procedimiento: MH-MAE-PEUR-2018-0001**

### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

**EL MINISTERIO DE HACIENDA** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, EXPENDIO Y FACTURACIÓN DE COMIDA EMPRESARIAL, EN PRESENTACIÓN TIPO BUFFET, CENAS, COMPLEMENTOS Y CATERING, EN EL ÁREA DE LA CAFETERÍA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y SUS TRES (3) DIRECCIONES GENERALES: CRÉDITO PÚBLICO, POLÍTICA Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA, JUBILACIONES Y PENSIONES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAFETERÍA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO.**

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Específicas** deberán **dirigirse al MINISTERIO DE HACIENDA, en la Avenida México, # 45, Gascue, Sto. Dgo.**, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres debidamente cerrados y sellados (**“Sobre A” y “Sobre B”**) el día **02 de mayo 2018 en horario de 09:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.**, en presencia del Notario Público. Lugar de recepción: **Salón: Matías Ramón Mella, 3er. Nivel del Ministerio de Hacienda. Apertura del “Sobre A” a las 3:00 p.m.**

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**DONALD GUERRERO ORTIZ**

Ministro de Hacienda